



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Adquisición de la bibliografía necesaria en la implementación de los programas de formación dirigida a Gente de Mar autorizados por la DIMAR al Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, según lo exigido por esta Autoridad en la resolución DIMAR 0022 - 2024 del 17 de enero de 2024.

Describir el objeto contractual

OBJETOS DE LOS PROCESOS DE COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - VALLE
CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA(S) BIBLIOTECA(S) QUE RESPONDAN AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Segmento	Nombre Segmento	Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Clasificación UNSPSC	Nombre Producto
55	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5511	Material electrónico de referencia	551115	Publicaciones electrónicas y música	55111513	Textos electrónicos educativos o vocacionales

3. ASPECTOS GENERALES

La cámara colombiana del Libro1 de acuerdo con los indicadores de cobertura ESECCL con el fin de establecer el alcance de los resultados de la investigación del sector editorial en Colombia, bajo la supervisión y acompañamiento del DANE registro para el año 2019 con fecha de publicación de septiembre de 2020 contemplando los siguientes indicadores:

Indicadores de cobertura registros ISBN (información obtenida de los registros administrativos de la Agencia ISBN en Colombia):



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Porcentaje de cobertura registros por ciudad
2. Porcentaje de cobertura registros por departamento
3. Porcentaje de cobertura registros por tipo de agente editorial
4. Porcentaje de cobertura registros por ciudad y tipo de agentes editorial

Indicadores de cobertura ventas (información primaria, es la base de datos consolidada producto de la encuesta anual del sector editorial)

5. Tasa de cobertura ventas por ciudad
6. Tasa de cobertura ventas por país de origen
7. Tasa de cobertura ventas por subsector

El sector editorial está clasificado en 4 subsectores:

- Didáctico (texto escolar): Empresas que producen o importan libros del área de textos escolares de todos los niveles, excepto los de educación superior.
- Interés General: Empresas que producen o importan libros de literatura, artes, deportes, entretenimiento, superación personal, autoayuda, esoterismo, obras de referencia y consulta, turismo, bienestar y salud, culinaria nutrición y economía del hogar y otros.
- Científico y técnico: Empresas que producen o importan libros del área de filosofía, psicología, ciencias sociales, ciencias puras, tecnologías y ciencias aplicadas, entre otras.
- Religioso: Empresas que producen o importan libros religiosos de diversas sectas y religiones.

De lo cual se pudo observar que al 2019 las ventas netas fueron de 798.9 mil millones sobrepasando por 35.7 mil millones las ventas del 2018, por otra parte, las ventas de libros electrónicos e ingresos por plataformas educativas y otros modelos de negocio aumentaron 9,6%

Los ejemplares vendidos según destino para 2019 indicaron que los libros importados al mercado nacional fueron de 6,8 millones y la edición nacional al mercado nacional fue de 32,2 millones

Contexto económico:

Agentes que conforman el sector Editorial y Comunicación gráfica

Participan de forma directa el siguiente tipo de empresas.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

- Empresas editoriales
- Librerías
- Empresas de comunicación gráfica

A su vez existen entidades dinamizadoras del sector a saber:

Cámara Colombiana del libro: “Es un gremio sin ánimo de lucro que representa y defiende los intereses de editores, libreros y distribuidores, con el objetivo de promover el desarrollo del sector del libro en Colombia”.

ANDIGRAF: La Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica es un “gremio representativo de la cadena productiva de la comunicación gráfica; aliado para su transformación, crecimiento y rentabilidad, dentro de un marco de empresas totalmente sostenibles”.¹

FILBO - Feria Internacional del Libro de Bogotá: “La FILBO es una feria internacional de carácter mixto que convoca público de todos los perfiles y que se lleva a cabo anualmente para promover la venta al detal y al por mayor de productos y servicios de la industria editorial.

La Feria Internacional del Libro de Bogotá nace en 1987 al identificar la necesidad de realizar una feria profesional que permitiera desarrollar una campaña masiva de promoción de lectura a través de una programación cultural de interés nacional e internacional, y de la exhibición organizada y de calidad de los fondos editoriales nacionales e internacionales”.²

Por su parte el DANE asocia las actividades relacionadas de la siguiente forma: Libros, Papelerías, Periódicos, Revistas y Útiles Escolares.

¹ <http://www.andigraf.com.co/nosotros>

² <http://feriadellibro.com/?d=sub&s=1674&p=10787&i=1>

Contexto Regulatorio:

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Proceso de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de contratación Mínima Cuantía. La Entidad Estatal debe consignar en los documentos del proceso, bien sea en los estudios previos o en la



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

información de soporte de los mismos, los aspectos de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Contexto Técnico:

Bibliografía necesaria en la implementación de los programas de formación dirigida a Gente de Mar autorizados por la DIMAR para dar cumplimiento a lo exigido por esta Autoridad en la resolución DIMAR 0022 - 2024 del 17 de enero de 2024.

Tomando como referente las contrataciones históricas de la compra de bibliografía, se encuentran los siguientes costos históricos para cada contrato:

OBJETOS	2019
CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA(S) BIBLIOTECA(S) QUE RESPONDAN AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA	\$ 11.935.413

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Sector del comercio

4. **ESTUDIO DE LA OFERTA** El SENA al determinar los partícipes del sector en la producción, comercialización y distribución de los bienes o servicios a adquirir, mejora la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Número de Contrato	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
76-02907	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA(S) BIBLIOTECA(S) QUE RESPONDAN AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA	Valle del Cauca: Buenaventura	\$11.935.413

5. ANALISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S)

El Riesgo “es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”. A su turno es DEBER dejar constancia del ANALISIS DEL RIESGO y EVALUARLO.

Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato:

TIPIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN.

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el contrato es imputable al contratista.
- El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato; cuando el contrato es imputable al contratista.
- Los daños imputables al contratista por venta del local comercial o cambio de propietario por acciones legales.
- El No pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria
- Los perjuicios derivados al SENA por el deterioro del bien inmueble no imputable a la entidad y que se hayan advertido con anterioridad.
- Informes periódicos del supervisor del SENA del contrato y los que se susciten por parte del arrendador
- El cumplimiento al orden jurídico aplicable durante la ejecución y liquidación del contrato.

Lo anterior es producto del estudio efectuado por la entidad frente al tema, sin embargo, la entidad arrendataria podrá pronunciarse sobre la pertinencia o no de otros riesgos distintos a los enunciados estableciendo la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación. Sin embargo, en todo caso, la suscripción de contrato por parte del arrendador implica la aceptación del mismo de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el presente documento. Para la presente contratación directa, el riesgo será previsible en la medida que el mismo identificable sea cuantificable.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

6. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con esta contratación siempre y cuando se cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, la parte que arrenda debe ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la invitación frente a la necesidad del servicio, por ello deber ajustar su oferta o propuesta en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT

Subdirector Centro

Proyectó: Ayda Ruby Montaña M. – Apoyo Adquisiciones de Bienes y Servicios

Revisión técnica: Miguel Angel Casañas Arango – Instructor CNPB